



ASEGURADORA
seguros
mundial®
tu compañía siempre

NO. DE POLÍZA:	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATOS	MODELO
83580695 - 600262763	LGL577	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1598	2023
PASAJEROS	MARCA	RENAULT	CARROZERIA		
5	LÍNEA VEHICULO	CAPTUR			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN		CAPACIDAD TON.	
H4MJ759Q129829	93YRHAW19PJ239929	93YRHAW19PJ239929		0,00	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad Residencia Tomador	
SIERVIDRONE TRANSPORTE & BIOSEGURIDAD AV SAS	3123622035	NIT	901519938	BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	Ciudad Expedición	
1317	97	80000812	83580695	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
91	\$ 710.000	\$ 369.200	\$ 1.900	800 180 750 10	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS
TOTAL A PAGAR \$ 1.081.100					



¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.clubbeneficiomundial.com. Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡disfrutar por montón en www.clubbeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento en el momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recrobo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que incluya vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.06.24 17:46:26 -05:00

seguros
mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

	SOAT
	Accidentes Personales
	Arriendos
	Disfruta Tranquilo
	Conduce Tranquilo
	Vida
	Responsabilidad Civil Familiar
	Judiciales
	Cumplimiento
	Ingeniería
	Crédito
	Patrimonio
	RCE Transporte Público de Pasajeros

Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá: 327 47 12/13

► Nacional: 018000 111 935

[Facebook](#)
[Instagram](#)
[YouTube](#)
[Twitter](#)
[LinkedIn](#)

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial